

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LOS CENTROS DEPENDIENTES O GESTIONADOS POR LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y LA SOCIEDAD REGIONAL DE CULTURA Y DEPORTE, S.L., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4200-0080]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de febrero de 2011, desestimó la moción N.º 7L/4200-0080, subsiguiente a la interpelación N.º 7L/4100-0093, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para la contratación de personal en los centros dependientes o gestionados por la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística y la sociedad Regional de Cultura y Deporte, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 466, correspondiente al día 23.02.2011.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.